



BENEFICIO FISCAL · AUTONOMICA · CANARIAS

Deducción autonómica del IRPF por familiares dependientes con discapacidad (Canarias)

Subsección del tramo autonómico del IRPF de Canarias relativa a deducciones por familiares dependientes con discapacidad, con detalle de requisitos y cuantías para descendientes y ascendientes con discapacidad reconocida.

IMPORTE ORIENTATIVO

Orientativo: 600 euros por ascendiente o descendiente con discapacidad $\geq 65\%$ que genere derecho al mínimo por discapacidad

PLAZO DE SOLICITUD

En la campaña anual de la declaración de la renta

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 65%
- ✓ Con hijos o hijas con discapacidad a cargo

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/manuales-videos-folletos/manuales-practicos/irpf-2025-deducciones-autonomicas/comunidad-autonoma-canarias/familiares-dependientes-discapacidad.html>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

